



# INFORME DEL PRAT DE LLOBREGAT 2014

**SÍNDIC**

EL DEFENSOR  
DE LES  
PERSONES



# ÍNDICE

<b>I. CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	3
<b>II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN EL PRAT DE LLOBREGAT EN DATOS</b> .....	5
2.1. Quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento del Prat de Llobregat durante el año 2014.....	5
2.2. Quejas y consultas tramitadas durante el año 2014 en que la persona interesada reside en el Prat de Llobregat.....	7
<b>III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES</b> .....	11
3.1. Resoluciones cumplidas.....	11



## I. CONSIDERACIONES GENERALES

El 12 de febrero de 2013 se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat y el Síndic de Greuges.

Este informe es el tercero elaborado por el Síndic de Greuges sobre las actuaciones (quejas y consultas) que tienen como destinatario al Ayuntamiento de El Prat de Llobregat. El informe también recoge las quejas dirigidas a otras instituciones y empresas que tienen como promotoras a personas residentes en el municipio.

Durante el 2014 la oficina itinerante de atención a las personas del Síndic de Greuges, en su visita a El Prat de Llobregat, atendió a 15 personas, que presentaron 10 quejas y formularon 5 consultas.

La tabla 1 muestra la evolución de las actuaciones del Síndic que han tenido como destinatario al Ayuntamiento. Para el 2014 han sido un total de 24 actuaciones, una cifra ligeramente superior a la de los últimos años y también a la recibida por ayuntamientos con un número de población similar a El Prat de Llobregat

De las actuaciones realizadas pueden destacarse las siguientes características:

- Las temáticas de medio ambiente, de urbanismo y vivienda, y de administración pública y derechos han sido las que más quejas han acumulado.
- Como elemento remarcable destaca la disminución de días respecto al año anterior del tiempo utilizado por el Ayuntamiento para dar respuesta a los trámites requeridos por el Síndic, concretamente en una treintena de días, así como la disminución del tiempo utilizado por la propia oficina de Síndic de Greuges, que disminuye el tiempo en 8 días respecto al 2013. En concreto, el Ayuntamiento requiere 36 días y el Síndic de Greuges, 68.
- En lo que concierne al estado de tramitación de las quejas con el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, durante el 2014 se han finalizado 19 actuaciones y 5 continúan en tramitación. De las actuaciones finalizadas, sólo en cuatro casos se ha apreciado algún tipo de irregularidad de la Administración local. En todos los casos en los que este hecho se ha producido, el problema que originó la queja se ha resuelto satisfactoriamente para la persona que la presentó.

La tabla 6 muestra el número de quejas y consultas tramitadas por el Síndic durante el año 2014 promovidas por residentes en El Prat de Llobregat. Han sido 171, 96 de las cuales han sido quejas y 75, consultas. Las principales características de estas actuaciones son:

- En cuanto a las administraciones afectadas en las quejas presentadas por vecinos del municipio (tabla 10), predominan las referidas a la Administración de la Generalitat (59 quejas), seguidas por las de la Administración local (39 quejas, de las cuales 21 se corresponden al Ayuntamiento de El Prat de Llobregat).
- En lo concerniente a la materia objeto de estas quejas (tabla 7), la mayoría se ha concentrado en temas de políticas sociales (70 actuaciones), de administración pública y tributos (45 actuaciones), y de medio ambiente y urbanismo (19 actuaciones).
- El número de personas afectadas que han instado la actuación del Síndic ha sido de 180, cifra ligeramente superior a la del año anterior.

Finalmente, cabe mencionar que en el último capítulo de este breve informe pueden consultarse los resúmenes de las resoluciones del Síndic del 2014 que tenían como

destinatario al gobierno local en función de si han sido cumplidas, aceptadas o no aceptadas por el Ayuntamiento.

En el momento de elaborar este informe, a inicios del 2015, el Síndic de Greuges de Cataluña tiene firmados convenios de colaboración con veintitrés ayuntamientos de toda Cataluña, aparte de El Prat de Llobregat y del que tiene firmado con el Conselh Generau d'Aran. Estos ayuntamientos son: Arenys de Munt, Barberà del Vallès, Calella, Canet de Mar, Cardedeu, Castellar del Vallès, Cubelles, Esparreguera, Granollers, Manresa, Matadepera, Molins de Rei, Olot, Premià de Mar, Roses, Sant Andreu de Llavaneres, Sant Adrià de Besòs, Sant Pere de Ribes, Sant Quirze del Vallès, Sant Sadurní d'Anoia, Tarragona, Tàrrrega y Torelló.

## II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN EL PRAT DE LLOBREGAT EN DATOS

### 2.1. QUEJAS Y ACTUACIONES DE OFICIO TRAMITADAS CON EL AYUNTAMIENTO DEL PRAT DE LLOBREGAT DURANTE EL AÑO 2014

#### 1. Evolución de las quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento del Prat de Llobregat

	2010		2011		2012		2013		2014	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Políticas sociales</b>	5	50,00	3	15,0	2	14,29	3	23,08	2	8,3
Educación e investigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infancia y adolescencia	-	-	1	5,0	-	-	1	7,69	2	8,3
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios sociales	5	50,00	2	10,0	2	14,29	2	15,38	-	-
Trabajo y pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Administración pública y tributos</b>	2	20,00	10	50,0	7	50,00	5	38,46	8	33,3
Administración pública y derechos	2	20,00	10	50,0	7	50,00	5	38,46	6	25,0
Tributos	-	-	-	-	-	-	-	-	2	8,3
<b>Políticas territoriales</b>	2	20,00	5	25,0	4	28,57	4	30,77	12	50,0
Medio ambiente	2	20,00	3	15,0	4	28,57	4	30,77	7	29,2
Urbanismo y vivienda	-	-	2	10,0	-	-	-	-	5	20,8
Consumo	-	-	1	5,0	1	7,14	1	7,69	1	4,2
Seguridad ciudadana y justicia	1	10,00	1	5,0	-	-	-	-	1	4,2
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>13</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

#### 2. Comparación de quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento del Prat de Llobregat con la que han recibido ayuntamientos con poblaciones similares

	Población	Quejas
Mollet del Vallès	51.719	22
Cerdanyola del Vallès	57.402	21
Granollers*	59.930	31
<b>Prat de Llobregat, el</b>	<b>62.866</b>	<b>24</b>
Castelldefels	63.255	27
Viladecans	65.358	11
Vilanova i la Geltrú	65.941	33
<b>Media</b>	<b>60.924</b>	<b>24,1</b>

\* Tienen convenio de visión singular de supervisión

### 3. Tiempo en días empleado por el Ayuntamiento del Prat de Llobregat, el Síndic y la persona interesada en dar respuesta a los trámites requeridos durante el período 2013-2014

	2013	2014
Ayuntamiento del Prat de Llobregat	65,1	36,2
Síndic	75,8	67,9
Persona interesada	15,9	49

### 4. Estado de las quejas al finalizar el año

	N	%
Quejas en tramitación	5	20,8
Quejas finalizadas	19	79,2
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

### 5. Quejas y actuaciones de oficio finalizadas

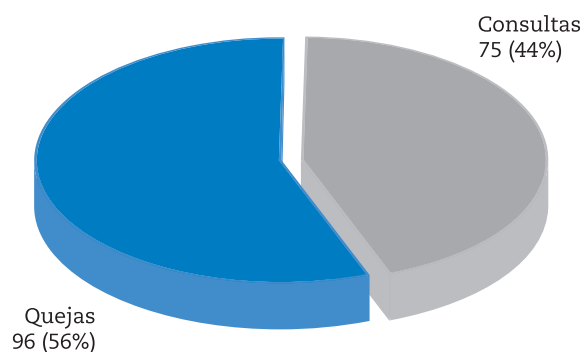
	N	%
<b>Irregularidad de la Administración</b>	<b>5</b>	<b>26,3</b>
Se resuelve el problema	1	5,3
Resoluciones aceptadas	3	15,8
Resoluciones parcialmente aceptadas	1	5,3
Resoluciones no aceptadas	-	-
<b>No-irregularidad de la Administración</b>	<b>14</b>	<b>73,7</b>
La persona interesada desiste	-	-
Quejas no admitidas a trámite	-	-
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100</b>



## 2.2. QUEJAS Y CONSULTAS TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 2014 EN QUE LA PERSONA INTERESADA RESIDE EN EL PRAT DE LLOBREGAT

### 6. Quejas y consultas tramitadas por residentes del municipio

	N	%
■ Quejas	96	56,1
■ Consultas	75	43,9
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>100</b>

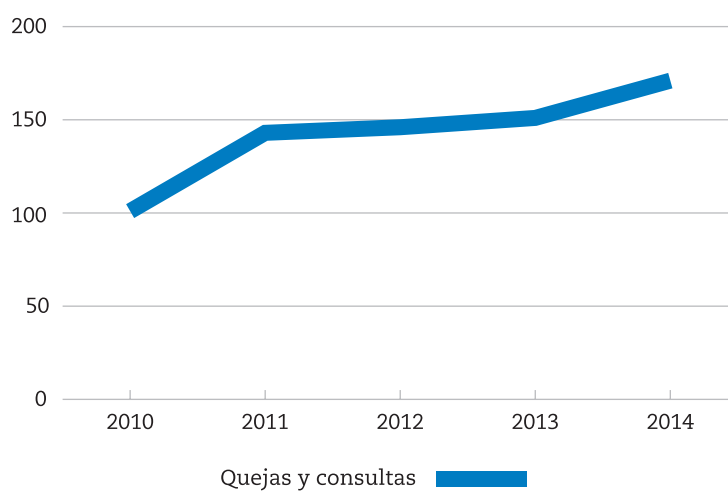


### 7. Quejas y consultas tramitadas por materias

	Total		Quejas		Consultas	
	N	%	N	%	N	%
<b>Políticas sociales</b>	<b>70</b>	<b>40,9</b>	<b>44</b>	<b>45,8</b>	<b>26</b>	<b>34,7</b>
Educación e investigación	11	6,4	6	6,3	5	6,7
Infancia y adolescencia	4	2,3	4	4,2	-	-
Salud	27	15,8	15	15,6	12	16,0
Servicios sociales	23	13,5	18	18,8	5	6,7
Trabajo y pensiones	5	2,9	1	1,0	4	5,3
<b>Administración pública y tributos</b>	<b>45</b>	<b>26,3</b>	<b>29</b>	<b>30,2</b>	<b>16</b>	<b>21,3</b>
Administración pública y derechos	36	21,1	26	27,1	10	13,3
Tributos	9	5,3	3	3,1	6	8,0
<b>Políticas territoriales</b>	<b>19</b>	<b>11,1</b>	<b>14</b>	<b>14,6</b>	<b>5</b>	<b>6,7</b>
Medio ambiente	10	5,8	8	8,3	2	2,7
Urbanismo y vivienda	9	5,3	6	6,3	3	4,0
<b>Consumo</b>	<b>12</b>	<b>7,0</b>	<b>4</b>	<b>4,2</b>	<b>8</b>	<b>10,7</b>
<b>Seguridad ciudadana y justicia</b>	<b>11</b>	<b>6,4</b>	<b>5</b>	<b>5,2</b>	<b>6</b>	<b>8,0</b>
<b>Cultura y lengua</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros</b>	<b>14</b>	<b>8,2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>18,7</b>
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>100</b>	<b>96</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

## 8. Evolución de las quejas y consultas tramitadas durante los últimos cinco años

	Total	Quejas	Consultas
2010	101	33	68
2011	143	74	69
2012	146	72	74
2013	151	81	70
2014	171	96	75



## 9. Número de personas afectadas en las quejas y las consultas tramitadas durante el período 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Número de personas afectadas en las quejas	42	83	84	84	105
Número de personas afectadas en las consultas	68	69	74	70	75
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>152</b>	<b>158</b>	<b>154</b>	<b>180</b>

## 10. Administraciones con las que se ha tramitado en las quejas procedentes del Prat de Llobregat

	Quejas	%
<b>Administración autonómica</b>	<b>59</b>	<b>59</b>
Departamento de la Presidencia	1	1
Departamento de Economía y Conocimiento	1	1
Departamento de Empresa y Ocupación	13	13
Departamento de Enseñanza	8	8
Departamento de Interior	2	2
Departamento de Bienestar Social y Familia	7	7
Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales	2	2
Departamento de Justicia	4	4
Departamento de Salud	17	17
Departamento de Territorio y Sostenibilidad	4	4
<b>Administración local</b>	<b>39</b>	<b>39</b>
Ayuntamiento de Barcelona	9	9
Ayuntamiento de Blanes	1	1
Ayuntamiento de Castelldefels	1	1
Ayuntamiento de Cervelló	1	1
Ayuntamiento de Sant Joan Despí	1	1
Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes	1	1
Ayuntamiento del Prat de Llobregat	21	21
Área Metropolitana de Barcelona (AMB)	2	2
Diputación de Barcelona	2	2
<b>Universidades</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Universidad Abierta de Cataluña (UOC)	-	-
<b>Compañías eléctricas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
ENDESA	1	1
<b>Compañías de gas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Gas Natural	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### 11. Quejas y consultas procedentes del Prat de Llobregat en relación con las procedentes de municipios con poblaciones de magnitudes similares

	Población	Total	Quejas	Consultas
Mollet del Vallès	51.719	159	103	56
Cerdanyola del Vallès	57.402	124	70	54
Granollers*	59.930	200	100	100
<b>Prat de Llobregat, el</b>	<b>62.866</b>	<b>171</b>	<b>96</b>	<b>75</b>
Castelldefels	63.255	177	96	81
Viladecans	65.358	191	114	77
Vilanova i la Geltrú	65.941	261	186	75
<b>Media</b>	<b>60.924</b>	<b>183,3</b>	<b>109,3</b>	<b>74</b>

\* Tienen convenio de visión singular de supervisión

### 12. Evolución de las quejas y consultas procedentes del Prat de Llobregat en los desplazamientos al municipio

	Total	Quejas	Consultas
2010	-	-	-
2011	29	22	7
2012	21	17	4
2013	15	12	3
2014	15	10	5

### III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

#### 3.1. RESOLUCIONES CUMPLIDAS

**Q 07164/2011**

**Falta de resolución por parte del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat de una reclamación de responsabilidad patrimonial**

Ayuntamiento de El Prat de Llobregat

---

El Síndic ha solicitado al Ayuntamiento que adopte todas las medidas que tiene a su alcance para que la tramitación de este expediente no se dilate más en el tiempo.

El Ayuntamiento de El Prat ha informado de que se ha dictado la resolución.

**Q 06344/2014**

**Disconformidad con la instalación de marquesinas en dos paradas de autobús de El Prat de Llobregat**

Ayuntamiento de El Prat de Llobregat

---

El interesado informa de que las marquesinas que instaló el Ayuntamiento quedaban demasiado cerca del balcón de un vecino y fueron retiradas. Posteriormente, se han recogido firmas para que el Ayuntamiento las vuelva a instalar un poco más adelante. El Síndic ha solicitado al Ayuntamiento que dé respuesta a la persona interesada.

El Ayuntamiento ha informado de que el 9 de septiembre de 2014 trasladó a la persona interesada un informe en relación con este asunto.

**SÍNDIC**

EL DEFENSOR  
DE LES  
PERSONES

**Síndic de Greuges de Catalunya**  
Passeig Lluís Companys, 7  
08003 Barcelona  
Tel 933 018 075 Fax 933 013 187  
sindic@sindic.cat  
www.sindic.cat

